

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.)

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 15, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 11 DE ENERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10-021

CALENDARIO CATOLICO

Reino de Murcia para 1890 arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica á los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis.

ESTA DE VENTA por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

Diablillos. fuegos de salón, dos cinco céntimos y cinco diez. Se venden San Cristóbal, 7.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana. Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales. Depósitos en las principales farmacias de la provincia. **INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.**

AGENDAS Para 1890, las hay de venta en la imprenta de nuestro diario. S. Cristóbal, 7.

A 40 CENTIMOS

Calendarios Americanos para 1890 y á 35 tacsos sueltos para los que conservan cartones. Estos calendarios, además de su inmensa baratura, están todos numerados en el taco y al comprador que en el suyo tenga el número igual al del premio mayor del último sorteo de la lotería nacional del mes de Febrero, se le agradecerá con el regalo de **CINCUENTA PESETAS** Se venden en la calle de S. Cristóbal, número 7, en Murcia.

RETRATOS DE PERAL á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

Recibos de Inquilinato se venden en la calle de S. Cristóbal, núm. 7, imprenta de LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA

Importante Deseando la empresa de este diario corresponder al favor que se le dispensa, y en espera de que sean apreciados sus propositos, desde hoy inaugura un servicio telegráfico, que por la hora en que se reparte LA PAZ debe avanzar algo á los telegramas que otros colegas dan por la mañana, y adelantará á los que se reparten por la noche, pues sabido es que este diario se reparte al mediodía. De este modo, los suscriptores á aquellos diarios y á este, tendrán noticias telegráficas á todas horas, que es lo que nos proponemos, no el hacer competiciones, lo cual no está en nuestro ánimo.

LA PAZ DE MURCIA

diario el mas antiguo de la provincia; liberal hasta donde la doctrina católica le permite; uno de los de mayor tamaño y mas lectura; contiene, además de una extensa sección local inspirada en la verdad, imparcial, sin exageraciones, sin engaño, sin adulaciones á grandes y pequeños, un número de noticias extensísimo que tienen al lector al corriente de lo mas interesante, tanto en disposiciones superiores y gubernativas, como en lo que ocurre en el mundo entero. Al efecto da el extracto de la «Gaceta», los de las sesiones de Cortes, los telegramas del extranjero, las últimas noticias políticas, un extenso boletín comercial, con reseñas de todos los mercados nacionales y extranjeros, la Bolsa y cambios de las principales plazas, sorteos de la lotería, y todo en el mismo día y casi á la vez que se leen en los periódicos de la corte, de cuyo modo LA PAZ hace el servicio de un diario local y de otro de Madrid en uno solo. También contiene selectos folletines. Debido á estas condiciones especiales y ventajas, que podrá comprobar el que se suscriba como prueba por un mes, que vale una peseta y cincuenta céntimos, precio baratísimo, LA PAZ es uno de los periódicos mas leídos de Murcia. Confiamos en que dadas las condiciones de la edición grande de LA PAZ, que los que la conocen saben apreciar,

el apoyo del público seguirá siendo-nos favorable y progresivo.

Las noticias fatales que ayer circularon sobre la preciosa vida de S. M. el Rey, afortunadamente les podrán desmentir los que lean nuestros telegramas.

En medio de la gravedad de la enfermedad, las esperanzas de una favorable crisis hay fundados motivos para tenerlas.

Dios quiera oír los ruegos que se le dirigen por todos los amantes de las instituciones, y por los que se interesan por la dolorida y angustiada señora que rige la nación, cuyas penas deseamos cesen cuanto antes.

Aun cuando se dice que el círculo republicano de Madrid está en continua comunicación con Zorrilla, nosotros esperamos un gran patriotismo en todos, pues hoy, dadas las libertades que gozamos, hay otro interés mas grande que la forma, el de la tranquilidad de la patria, sin la cual no llegaría á lo que ahora es el desdoro general, á la buena administración y á las economías que es el desideratum que se persigue.

El espectáculo que ayer dieron las cortes nos anima á esperar lo que deseamos; allí no hubo mas que manifestaciones de sentimiento y de adhesión á la dinastía.

Dícese que se tiene todo previsto, para el caso, Dios no lo quiera, de un desenlace fatal.

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes telegramas:

A primera hora de la noche: «Los últimos partes oficiales facultativos, facilitados por la Mayordomía mayor de Palacio dicen así:

La facultad de la Real Cámara tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. el rey (q. D. g.) ha pasado con tranquilidad las horas trascurridas desde el último parte ó sea desde las once de la noche.—En parte de la q. de esta tarde se dice: «S. M. el rey (q. D. g.) ha ofrecido á partir desde las cinco de la mañana, hora del parte anterior, una remisión febril mas acentuada que los días pasados, siendo por lo demás el mismo su estado general.»

A las 12 se recibió el siguiente: «El parte oficial facultativo de hoy en la Mayordomía mayor de Palacio dice lo siguiente: «S. M. el rey (q. D. g.) ha pasado la noche con bastante tranquilidad y sin que hasta ahora se haya presentado recargo febril alguno.»

Los que leían anteayer unos elogios, y tienen buena memoria, recordaban otros de mediados de 1887 y decían: «lo que cambian los tiempos.»

No sabemos para qué nuestro amigo D. Carlos Díaz, dividida en cuatro comisiones la de Policía urbana, con ánimo de que estuviesen mejor atendidos los diferentes servicios que abraza ese epígrafe.

«No es mejor que sigan las calles siendo patrimonio del primero que las quiera ocupar, trabajando en ellas con obras de carpintería, de cerrajería, y hasta incomunicándolas para el tránsito público con materiales, apagar cal, carretas, etc.»

«No es mejor que el Ayuntamiento pague el patrleo y que las luces no ardan?»

«No es preferible que haya empleados y material para limpieza de escombros y materiales que no recojan los basureros, y que ni estos ni los vecinos limpien las calles, y la ciudad esté peor que los pueblos de la huera, que están mas limpios y transitables?»

Nada, que siga una sola comisión con todos estos y otros mas ramos que abraza la Policía urbana, y que por no poder atender á todos, no acuda á ninguno, y el público, los industriales, los que obran, los que cuidan las luces, etc., que sigan en completa libertad, y el transeunte que tropiece con los estorbos, que rodee si no pueda pasar por una calle, que se rompa la crisma si no ve, ó se liene de basura el calzado y la ropa.

Libertad, y que al bando le pongan un velo negro.

Haciéndonos un honor que no merecemos, dice «El Rompeolas» de Cartagena: «Mucho nos complace ver á nuestro lado en la cuestión legal de la consti-

tución de este Ayuntamiento periódico tan imparcial y perito en estas cuestiones, como es LA PAZ DE MURCIA.»

Hasta ahora, que sabemos, solo el Ayuntamiento de Ojós ha cumplido con el art. 19 de la ley Municipal exponiendo al público los listas que el mismo dispone.

Estimado «Criterion» lo que no entendíamos nosotros ayer es lo mismo que hoy confesais que es incomprendible.

En no entender lo que no comprende nuestro colega no habia ofensa y nos extraña que se extralimite.

Además, ignoramos cuando se tomó el acuerdo del Ayuntamiento á que se referia el escrito.

En primero de Enero, el Ayuntamiento de Cartagena que cesaba, no hizo otra cosa, ni tomó acuerdo, mas que aprobar las actas de sus últimas sesiones; esto es legal por mas que por acá hay empuje en desvirtuarlo; esto sostiene «El Rompeolas», esto sostenemos nosotros, esto hizo el Ayuntamiento de Murcia, y todos los que saben que sus acuerdos no son válidos sin la aprobación de las actas, y que estas no pueden ser aprobadas mas que por la misma corporación á que corresponde.

«El Furgón de Colan de Aguilas y «El Rompeolas» de Cartagena, publican larguísimo edictos judiciales.

No sabemos por qué aquí no se cumple lo que dice la ley de Enjuiciamiento, ó es que aquí no se presentan casos en que aquella obligue á acudir á los periódicos locales.

En la sesión que celebró la Comisión provincial anteayer, entre otros menos importantes se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de los oficios en que los Alcaldes de Alguazas y Ricote, participan la forma en que han quedado constituidos los Ayuntamientos.

Entrada del oficio en que D. Eulogio Soriano manifiesta haber tomado posesión del cargo de concejal del Ayuntamiento de esta capital, por lo que queda vacante la plaza de diputado, acordó la Comisión se dé cuenta á la Diputación en la primera reunión, á fin de que se resuelva lo que estime procedente.

Nuestros colegas adelantaron anoche los premios mayores del sorteo de lotería de ayer: nosotros damos hoy la lista completa.

Cartagena 9.

Según se dice, va á aparecer en el estado de la prensa un nuevo periódico independiente que se llamará «El Diario de Cartagena».

Además y como ya hemos dicho, «El Amigón» en breve reaparecerá convertido en periódico diario.

El domingo se comenzará á publicar en La Unión, otro periódico que se llamará «El Palanquero».

Según los médicos de esta ciudad, el tranqueo en Cartagena aumenta, aunque sin adquirir grandes proporciones, ni revestir, por fortuna, caracteres de gravedad.

Nos podemos dar por satisfechos, si la cosa sigue así.

Medas parisienses.

La mejor felicitación de año nuevo que podemos dirigir á nuestras amables lectoras, es seguramente desearles de todo corazón que se sustraigan cuanto antes á la influencia de ese malvado homónimo que se nos ha entrado traidoramente por nuestras casas, llevando la desolación á cuando menos el desconsuelo á la inmensa mayoría de las familias, lo mismo del uno y otro lado de los Pirineos que del otro lado del Atlántico.

Las reuniones continúan, sin embargo, su curso, lo cual por otra parte no es extraño dada la época del año en que nos encontramos. Abundan mucho, sobre todo, los banquetes y comidas de invitación ó de ceremonial.—Las telas ricas y de abrigo son, á tal efecto, muy rebuscadas, siendo empleadas generalmente para trajes de estilo: tal sucede, por ejemplo con el terciopelo de Venecia y con la peluche, los cuales tienen gran aplicación para adornos Renacimiento, cuerpos escotados á la italiana, mangas bufantes y cortas, espaldas Princesa, terminándose en larga cola.—Las gargantillas Médicis, las cintureas Castellana, constituyen un digno rema-

te para esas toilettes de gusto exquisito.

Llama la atención un traje rosa en peluche, por la originalidad del adorno. Su forma es de redingote abierta. Un bias (sesgo) de satin rosa de 5 á 6 centímetros de altura bordado de espigas de azabache, va colocado en orla ó ribete; la primera falda es en encaje negro sobre transparente rosa salpicada de espiga también de azabache. Tres pliegues de fichú se cruzan encima del pecho y en la espalda; cuyos pliegues están compuestos de un bias de satin rosa bordado, de otro bias de encaje negro y de otro de gasa rosa muy pálido que produce una línea apenas visible sobre el cutis; luego unas hombreras de espigas de azabache descienden sobre el desnudo brazo, mientras que un lazo de satin rosa muy caprichoso resalta sobre la ebúrnea espalda.

Las gorgueras se hacen en tul bordado en muselina de seda, en gasa lisa ó salpicada de estrellitas de oro ó plata y á veces de florecillas de mil colores; las mangas, largas, muy amplias, bufantes ó descendiendo rectas, se hacen á menudo siguiendo el modelo de las gorgueras.—Los cuerpos cruzados, sin costura aparente, continúan gozando de gran boga, excepto en la forma redingote, que se hace siempre ajustada y en la cual se tolera la vista de las pinzas en el corsage.

STELLA. París 5 de Enero de 1890.

Concluye el proyecto de comisiones municipales, redactado por el concejal D. Carlos Díaz, trabajo que sentimos haya resultado inútil:

Beneficencia y Sanidad.

11.ª Inspección para el cumplimiento exacto de los contratos celebrados con los médicos y sangradores municipales.—Inspección del servicio que estos prestan.—Provisión de medicamentos y sanguijuelas á los pobres y forma y manera de adquirirlos ó suministrarlos.—Socorros á emigrados y limosnas á los necesitados.—Cementerios y sus incidencias.—Monda del val de la lluvia.

Una comisión de 5 concejales.

12.ª Inspección de la matanza de reses para el consumo público.—Revisión de carnes, pescados y toda clase de artículos alimenticios y de bebidas.—Alteraciones de toda clase de especios de consumo.—Muladas y depósitos ó vertederos de inmundicias, y cuanto aconseje la conservación de la salubridad del vecindario.

Una comisión de 5 concejales.

Festejos y diversiones.

13.ª Fiestas.—Funciones religiosas y procesiones.—Eramitorios.—Fiestas nacionales y locales.—Espectáculos, exposiciones, músicas y toda clase de festejos.

Una comisión de 5 concejales.

Instrucción pública.

14.ª Inspección y vigilancia en los establecimientos de primera enseñanza.—Fiscalizar la inversión de las asignaciones para material y examen de cuentas de estos gastos.—Mejora en los establecimientos de Instrucción.—Propuesta de variación de los edificios que ocupen las escuelas.—Exámenes y premios.—Correcciones y cuanto tenga relación con tan importante ramo.

Una comisión de 5 concejales.

Mercados y puestos.

15.ª Todo cuanto se refiera á concesión de casetas ó puestos en la plaza de abastos.—Vigilancia para que no se defraude al público.—Propuesta de correctivos á los vendedores.—Inspección y cumplimiento de las obligaciones de los arrendatarios de rentas, relacionados con el servicio de mercados y puestos y correctivos que deban imponerse.—Vigilancia sobre altización de precios de mercancías y medidas para evitarla.—Expendidurias reguladoras y propuesta de toda clase de mejoras en los servicios indicados.

Una comisión de 5 concejales.

Gobierno interior.

16.ª Personal de todas las dependencias y servicios del Ayuntamiento.—Mobiliarios.—Inventarios de muebles y efectos.—Conservación de estos y adquisición de otros.—Uniformes, prendas y armas para dependientes y guardias.—Fiscalización en toda clase de servicios que prestan los funcionarios y dependientes del Ayuntamiento.—Recompensas y correcciones. Una comisión de 3 concejales.

17.ª Archivo, personal y material de bomberos.—Reglamentos para el personal.

Una comisión de 3 concejales.

18.ª Alojamientos y bajajes. Una comisión de 3 concejales.

Comisiones especiales.

Evaluación y repartimiento, 4 concejales.

Monte-pío de alhajas, 1 concejal.

Junta local de primera enseñanza, 1 concejal.

Junta de Pías fundaciones del Cardenal Belluga, 2 concejales.

Junta del Cementerio, 5 concejales.

Quintas.

1.ª comisión, compuesta de 6 concejales.

2.ª comisión, compuesta de 6 concejales.

3.ª comisión, compuesta de 6 concejales.

4.ª comisión, compuesta de 6 concejales.

5.ª comisión, compuesta de 6 concejales.

6.ª comisión, compuesta de 6 concejales.

7.ª comisión, compuesta de 6 concejales.

NOTA. En las comisiones permanentes se ha suprimido la de quintas porque estando dividido el Municipio en 7 secciones, las cuales son otros tantos pueblos para los efectos legales, deben ser despachados los asuntos por cada una de las 7 comisiones respectivas.

Murcia 3 de Enero de 1890.—Cárlos Díaz.

Telegramas.

Madrid 10, 4 y 30 t.

Se han reanudado las sesiones de las Cortes.

Leida una comunicacion del Sr. Sagasta, se acordó suspender las sesiones de las cámaras hasta que se resuelva la crisis.

La enfermedad del Rey sigue en igual estado.

Madrid 11, 12 y 30 m.

Continúa con tranquilidad el Rey, aunque se notan síntomas de nuevo colapso.

Nada ocurre en la política.

Han celebrado una conferencia los ministros.

A última hora sabemos que se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama anunciando alguna mejoría en el regio enfermo.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-28

NOTICIAS

La celosa Junta de las Escuelas de Artesanos de Valencia ha repartido á los alumnos de aquel Centro los siguientes oportunos consejos: «Oída la opinión facultativa con motivo de la epidemia reinante, y deseando esta junta subvenir en cuanto pueda á las necesidades de sus alumnos, cree conveniente comunicarle desde luego las siguientes instrucciones. 1.ª Que deben evitarse los cambios bruscos de temperatura y en particular los enfriamientos durante la noche, para lo que se recomienda á los padres de los alumnos obliguen á estos á recogerse temprano y no les permitan vagar de noche por la vía pública. 2.ª Que el agua, tanto en bebida como para el uso externo en la limpieza debe ser ligeramente templada. 3.ª Uso de abrigos internos, cuidando especialmente de abrigar bien los pies. 4.ª Alimentación lo mas nutritiva posible y uso de vino en las comidas. 5.ª El alumno que, á pesar de estas precauciones, se sienta invadido de la enfermedad, mandará aviso á su respectiva escuela, donde se le procurarán facilidades para obtener asistencia facultativa gratuita y remedios si los hubiere menester. 6.ª La Junta ha organizado comisiones de visitantes que pasarán al domicilio de los enfermos para conocer sus necesidades y remediarlas en cuanto sea posible.» Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al teniente de infantería don Dimas Martínez Aguerreta.

ENFERMEDAD DE S. M.—EL REY.

Era el asunto de todas las conversaciones. En los círculos, en los cafés, donde quiera que la gente se reúne, se habla únicamente del estado del Rey. Varias veces circuló la noticia de que había muerto. S. M., y durante algunas horas, las primeras de la noche, se tuvo como cierto el fatal desenlace.

La aparición de los periódicos de la noche rectificó tales noticias. El Rey no había muerto, pero se hallaba en inminente peligro de perecer.

Todos procuraban adquirir noticias exactas, y para acercarse más al único sitio donde podían saberse, compacta multitud rodeaba el palacio de Oriente.

Cerrada la puerta de la plaza de la Armería, y entrando y saliendo por la de los Príncipes los personajes que por deber acudían a la morada del monarca, en este sitio era donde había mayor concurrencia.

Los impenetrables muros no permitían a la ansiedad pública la adquisición de otros informes que aquellos que tienen por fundamento una suposición.

La guardia del palacio y los agentes de orden público contenían a la gente, conservando libre el espacio necesario para la circulación.

Después del parte publicado ayer en la Gaceta, la mayordomía de Palacio envió a la Presidencia del Consejo estas partes facultativas:

«Mayordomía mayor de S. M.—Excelentísimo señor.—El decano de los médicos de Cámara en parte de las ocho de la mañana de hoy, me dice lo siguiente:—«Excmo. Sr.—La Facultad de la real Cámara tiene el honor de comunicar a V. E. (Q. D. G.) que el día 9 de Enero de 1890, a las tres de la mañana, se presentó a la real Cámara un colapso cardíaco que cedió lentamente a los medios empleados y pasó por completo a las cinco, desde cuya hora ha dormido con bastante sosiego.»—Lo que de orden de S. M., traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes:—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio, 9 de Enero de 1890.—El duque de Medina Sidonia.—Señor Presidente del Consejo de ministros.—Escopia.»

«Mayordomía mayor de S. M. Excelentísimo señor.—El decano de los médicos de cámara, en parte de la tarde de esta tarde, me dice lo siguiente:—Excelentísimo señor.—La facultad de la real cámara tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. el rey (Q. D. G.) continúa repuesto del colapso cardíaco sobrevenido en la noche anterior, pero con un ligero resaca de la fiebre a que dieron origen los fenómenos gastrointestinales que iniciaron su padecimiento. Toleró bien los alimentos y períodos de sueño tranquilo.»—Lo que de orden de S. M. comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio 8 de Enero de 1890.—El duque de Medina Sidonia.—Señor presidente del Consejo de ministros.—Es copia.»

«Parte de las seis y media de la tarde de ayer: «S. M. rey (Q. D. G.) ha seguido desde medio día con mayor movimiento febril, el cual comenzó a remitir, pero significándose al mismo tiempo un gran abatimiento.»

«Anteayer a las siete de la tarde había mejorado tan visiblemente el rey, que S. M. la Reina dijo al sentarse a la mesa para comer:—«Gracias a Dios que esta noche voy descansar algunos momentos; hace cinco noches que no me desdudo!»

«S. M. comió con algún más sosiego que estos días; pero no del todo tranquila, aceleró la conclusión para marcharse al lado del regio enfermito.»

«S. M. asiste con solícito cuidado a su hijo por sus propias manos le administra los medicamentos, le arregla las ropas del lecho y cuida de todas sus necesidades. Se le pasan las horas enteras sin separarse de la cabecera estudiando en el semblante de su hijo el estado de su enfermedad.»

«Después de las diez de la noche empezó el enfermito a mostrar algún desasosiego.»

«A las una y media sobrevino el ataque cardíaco, que alarmó grandemente a los que le rodeaban.»

Pocos momentos después estaba toda la facultad de medicina de la real casa en la regia cámara.

A dicha hora fueron avisados todos los individuos de la familia real del estado en que se encontraba el rey.

Inmediatamente acudió a la regia cámara la infanta doña Isabel, sabiendo poco después la reina Isabel y el archiduque Eugenio. A las dos entraba en Palacio el infante don Antonio.

A dicha hora llegaba también el señor Sagasta, que ha permanecido en la regia estancia hasta cerca de las ocho de la mañana.

También fueron llamados a la una y media el comandante general de alabarderos y los jefes de Palacio, que no estaban en aquellos momentos dentro del edificio.

Durante toda la noche hubo gran movimiento en Palacio, no cesando de entrar y salir dignatarios y servidores.

Cerca de las seis de la mañana el Rey se quedó dormido. A dicha hora salió de la regia Cámara la infanta doña Isabel, dejando al Rey entregado al desahogo.

«Ahora está desahogado—dijo.—(Quiera Dios que no le repita el ataque) El ataque cardíaco había cedido por completo aparentemente a las cinco de la mañana, dejando al Rey dormir sosadamente.»

Todo el día de ayer lo ha pasado el Rey en estado febril con alternativas, ya de descenso, ya de aumento.

Bien claro dicen los partes facultativos con sus intrincadas explicaciones técnicas, que la agravación del rey niño no cedió un solo momento.

Por el contrario, la última noticia era siempre la más pesimista.

A las ocho de la mañana, sin desaparecer los síntomas del colapso cardíaco, cedió la inminencia del peligro; el rey merced a esta relativa mejoría, logró conciliar el sueño.

A esa hora, y en vista de que S. M. dormía, el señor Sagasta salió de Palacio en donde estuvo desde las tres de la madrugada.

El sueño del rey niño no fué ni tranquilo ni largo; despertóse poco después de las nueve, notándose en el aspecto del enfermito que los síntomas cardíacos que tanto alarmaron no habían desaparecido, y que la fiebre continuaba.

Alimentos fueron pocos los que pudo tomar; resistíase el estómago a recibirlos según nuestros informes.

En esta crudelísima incertidumbre pasóse gran parte del día de ayer en la regia cámara.

Con referencia a algunas personas que por su cargo tienen entrada en ella, hemos oído que S. M. la Reina muestra en el semblante inequívocas huellas del acervo dolor porque atraviesa; que de tiempo en tiempo se levanta de la silla que tiene junto al lecho del Rey, y separándose lo suficiente para no ser vista del enfermito, enjuga las lágrimas que ya no le es dable contener.

A las seis de la tarde cayó S. M. en un profundo abatimiento, según acredita el parte que a esta hora facilitó la real facultad.

La agravación de S. M. fué en aumento hasta las 11 de la noche, hora en que los médicos que asisten a S. M. dieron el siguiente parte:

«Parte de las 11 de la noche.—La Facultad real de Medicina manifiesta que con el abatimiento de S. M., de que se ha merecido en el parte de las seis de ayer tarde, han coincidido algunos fenómenos reflejos que, dada la forma de invasión del mal, hacen temer la posibilidad de su localización en los centros nerviosos.»

A la hora en que se redactó este parte, hallábanse en la regia Cámara Su Majestad la Reina, la Reina Isabel, la infanta Isabel, la señora de Tacon, teniente aya del Rey; el ama, la niñera y los médicos.

El archiduque Eugenio acostóse a las nueve de la noche, dejando aviso de que si se observaba alguna agravación en el enfermo se le avisara.

Como en la noche anterior, a la una de la madrugada de hoy notáronse en el Rey los síntomas del ataque cardíaco, cosa que, como es natural, alarmó muchísimo.

Inmediatamente se avisó al archiduque Eugenio, quien breves momentos después se hallaba en la regia cámara.

Al mismo tiempo salieron los señores marqueses de Santa Genoveva y Pineda en coches de la Real Casa para avisar a los doctores Rivera, San Martín y marqués del Busto, a fin de que asistieran a una consulta pedida por los médicos de la facultad real.

Poco después de recibir el aviso los citados doctores acudieron a Palacio, ce-

lebrándose la consulta en una de las habitaciones contiguas a la que el Rey ocupa.

Los médicos señores marqués del Busto, Rivera y San Martín, después de examinar atentamente al Rey en unión de los médicos de cámara, se reunieron en consulta a las tres de la mañana. A esta consulta asistió el presidente del Consejo.

Los doctores señores Busto, San Martín y Rivera aprobaron el plan seguido durante el curso de la dolencia por los señores Candela, Ledesma y Riedel.

Como consecuencia de la consulta, decidieron aumentar la dosis de alimentos que suministran a S. M., y prescindir de administrar al enfermito un revulsivo, como en un principio se había pensado.

No ha aumentado la intensidad de la fiebre en las últimas horas de la noche y primeras de la madrugada.

Se atribuye al doctor Busto la opinión siguiente, que expuso en la consulta:—«El caso es muy grave, pero no desesperado. Otros enfermos de igual índole, entre ellos un niño del señor Antequera.»

Los médicos opinaron que S. M. el Rey no presenta sintoma alguno de meningitis, como por algunos se había creído. Tiene una gran debilidad y un marcadísimo estado de prostración. La fiebre es pequeña y el termómetro clínico no acusa elevadas temperaturas.

La consulta terminó a las cuatro y media.

La opinión que acabamos de exponer circuló inmediatamente entre los servidores de Palacio, produciendo un alivio en las tristezas que experimentaban los que temían un inmediato desenlace fatal.

Sin embargo, no eran concluyentes las aseveraciones de los médicos, y se temía que sobreviniese una crisis irremediable.

Sabieron a la cámara donde está el Rey la reina Isabel, las infantas y el archiduque Eugenio.

En la cámara donde están los ministros se hallan también las duquesas de Fernán-Núñez y Alba, las marquesas de Nájera y Martorell, la condesa de Cumbres Altas, la duquesa de Híjar y otras damas de la corte. También se encuentra en esta estancia el capitán general.

A las cuatro y media de la mañana, el recargo que se suponía había de experimentar Su Majestad no había sobrevenido.

El Rey, algo más despejado que durante el día anterior, pronunció algunas palabras.

Abrazando a su augusta madre dijo:—«¡Ay mamá, cuánto te quiero!... También quiero al ama... más que a la niñera.»

Las esperanzas que se han concebido tienen hasta hora, por desgracia, menos fundamento del que se desea.

La situación sigue siendo gravísima. La facultad real de medicina transmitió al gobierno el siguiente parte a las cuatro y media de la mañana: «S. M. el Rey (Q. D. G.) ha pasado con tranquilidad las horas transcurridas desde el último parte.»

Varias noticias.

Anoche resolvieron los ministros permanecer de guardia en sus respectivos departamentos durante toda la noche.

Asimismo acordaron montar una guardia permanente en Palacio.

Anoche se quedaron los señores Canalejas y Xiquena.

Estos serán relevados hoy a las ocho de la mañana.

Todos los jefes de Palacio han pasado la noche en vela.

En la Mayordomía mayor estaban de guardia durante toda la noche los caballeros del Rey, señores marqués de Busto, Viana y Pineda.

También están de guardia el secretario de la Mayordomía mayor, señor Bremon, y el oficial, señor Lossa.

En las listas expuestas en la Mayordomía de Palacio firmaron ayer, al decir de un periódico, más de 5.000 personas.

En el Congreso se han fijado, así como en el Senado, los partes de la Facultad de la Real cámara sobre la salud de S. M. el Rey por orden del presidente del gobierno.

Ayer se verificó el relevo de Palacio sin tocar las bandas militares ni las coronetas.

Este detalle se hizo público en Madrid y produjo mucha alarma.

El gobernador civil estuvo por la tarde dos veces en Palacio y volvió esta madrugada.

Después celebró una entrevista con el ministro de la Gobernación.

Decíase que el señor Aguilera y el capitán general habían adoptado algunas precauciones para prevenir cualquier alteración del orden público.

Rogativas.

Como es costumbre en casos semejantes, ordenóse que en todas partes se hagan religiosas rogativas por la salud del Rey.

Ayer tarde expidieronse por el ministerio de Gracia y Justicia telegramas a todas las provincias ordenando estas rogativas.

En la capilla de Palacio, a las ocho de la noche, se expuso con toda solemnidad su Divina Majestad.

El clero de la capilla permanece orando constantemente.

De vez en cuando se ve entrar a alguna de las damas que van a pedir a Dios que conserve la vida del Rey.

El Nuncio de Su Santidad, después de enterarse de la salud del Rey, fué a la capilla y estuvo orando largo rato, saliendo de Palacio cerca de las once de la noche.

NOTICIAS GENERALES.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado auto declarando no haber lugar a la súplica interpuesta por el defensor de María Avila, señor Rodríguez Arias.

En Anglet, Francia, ha fallecido el señor don Aciselo Miranda y Forquet, senador vitalicio, que militaba en los partidos conservadores.

Era natural de Gandía, donde nació en 1814. Desde 1846 a 1864 representó en el Congreso el distrito de Ibiza y hasta 1868 fué senador vitalicio. En 1876 lo fué electivo, y al año siguiente se le confirió otra vez plaza de vitalicio.

Ha sido consejero de Sanidad y Agricultura y del Banco de España; tenía la gran cruz de Isabel la Católica y era gentilhombre de cámara de S. M.

Su cadáver llegará hoy a Madrid, y será conducido a las diez de la estación del Norte al cementerio de la sacromental de San Isidro.

Dice un periódico de Olot que en un sitio inmediato a aquella población se han encontrado monedas correspondientes a la época de los reinados de la casa de Aragón, en número de unas quinientas, algunas de oro, varias de plata y gran parte de cobre, citándose como notables algunas de plata de Fernando de Antequera. Las de oro son florines de Perpiñán.

En la mina Cristina, término de Bilbao, ocurrió el sábado un desprendimiento de tierras, cogiendo debajo a un operario, el cual fué extraído cadáver.

Durante el año 1889, circularon por el ferrocarril de Portugalete un millón quinientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y seis viajeros.

El lunes ocurrió en Pamplona un incendio en la fuerte del Príncipe, extramuros de la ciudad, que duró cerca de tres horas, siendo destruido por las llamas todo el maderamen.

Las pérdidas parece que han sido de bastante consideración.

Al general de brigada de la Sección de reserva don Luis de Miguel y Bassols se le ha autorizado para que fije su residencia en Barcelona.

De Cádiz telegrafaron anoche diciendo que el submarino Peral está listo para salir a verificar sus últimas pruebas parciales en cuanto cambie el viento Norte que reina con gran persistencia.

Cuando se hallaba casi repeste del ataque de gripe, cayó enfermo de pulmonía aguda el capitán general de las Provincias Vascongadas.

Los últimos partes dicen que el enfermo se hallaba relativamente bien.

Estando el domingo de servicio en el muelle de Santuros dos carabineros, uno de ellos, llamado Ciriano Ramos, se acercó al grupo que ambos formaban el distinguido del cuerpo, José Vega, que hacía las veces de cabo interino, y después de cambiar algunas palabras con aquél con motivo de una cuestión que habían tenido anteriormente, dispúsose a marchar, cuando el Ramos, echándose

la carabina a la cara, le disparó un tiro a boca de barro, dejándole gravemente herido.

Inmediatamente dos carabineros y dos serenos del pueblo, que se encontraban en el lugar del suceso, sujetaron al agresor, conduciéndole a la prevención, de donde fué trasladado al cuartel de Portugalete, quedando preso bajo la custodia de la guardia.

Cuenta un periódico de Málaga que un vecino de los Pozuelos, término de Torremolinos, jugó 6 rs. en el número 45.400, agraciado con el premio de los 10 millones en el sorteo extraordinario de Navidad.

Llevaba dicha partición con unos carabineros, y al recibirse la fausta noticia, buscó su recibo, el que justificaba que le correspondían 30.000 reales, y no lo encontró en parte alguna.

Pueden calcular los lectores su disgusto. Corrió entonces a la casa donde vivía la persona que llevaba el décimo para explicarle su apuro, pero el que había firmado el recibo, poco experto en estos asuntos, en vez de tranquilizarle diciéndole que todo podía arreglarse con un contrarrecibo para anular el que se había perdido, lo asustó diciéndole que necesario que pareciera el primero, pues mañana podían reclamar sus herederos, y el infeliz volvió a practicar nuevas pesquisas.

Al cabo de tres días, revolviendo baules y muebles, pareció el recibo, y la emoción de aquel pobre fué tan grande, que al sentarse en una silla para descansar de sus fatigas, contento ya y satisfecho, se murió de repente.

Los viajeros de Galicia que debían llegar anteanoche a Madrid en el correo de las nueve y diez y ocho minutos, lo verificaron ayer mañana en el correo de las nueve y cinco, a causa de haber ocurrido un desprendimiento de tierras cerca de Monforte, ocasionando el consiguiente transbordo.

SUBASTAS.—El 17 de Febrero, para contratar las primeras materias y artículos de suministro y consumo del servicio de utensilios que por término de un año sean necesarios a las factorías de Alcañal de Henares, Aranjuez, El Pardo, Guadalajara, Leganés, Madrid, Soria y Vicálvaro.

La licitación será simultánea y se celebrará en la intendencia de Madrid y en las comisarías de Toledo y de los mencionados puntos.

Es interesante el siguiente relato que hace un periódico de Málaga:

«La realidad ofrece situaciones y sucesos que a veces por su carácter novelesco parecen producto de la imaginación. Tal acontece con lo que vamos a referir, ateniéndonos al relato fiel que una persona respetable nos ha hecho.»

En 1861, allá por el mes de Octubre, vino a Málaga la reina doña Isabel II, y el recibimiento fué entusiasta.

La gente se aglomeraba allí ansiosa de ver a la Reina, y de cuando en cuando la tropa tenía que despejar para que quedase sitio por donde pudiera pasar el carruaje regio.

En estos casos no había más remedio que replegarse hacia la cuneta de la carretera.

Una de las veces que sucedió esto a una hermosa joven llamada M. P., habitante entonces en la calle de la Trinidad, le tocó acercarse con sus ancianos padres al sitio donde está con sus soldados el referido teniente.

Se vieron, se hablaron y simpatizaron. Lo cierto es que el militar, al cabo de algunos días, fué su novio.

Las relaciones duraron seis ó siete meses, al cabo de cuyo tiempo el teniente fué trasladado a Madrid, las relaciones se enfriaron confiadas al carterero, y acabaron por extinguirse.

La joven se casó más tarde con un panadero, luego quedó viuda y en la indigencia, mientras su antiguo novio ascendía rápidamente, tomando parte en importantes acontecimientos políticos.

Hoy el antiguo teniente de cazadores es teniente general, rico, considerado, aunque no feliz, por sus acaques y desgracias de familia, y al cabo de tanto tiempo se ha acordado de su antigua novia, quizás porque le recuerda los mejores días de su juventud, y al enterarse de que no sólo ha envejecido mucho, si no que está en la indigencia y casi ciega, le ha enviado cuatro mil duros, suma con la cual tendrá para atender a su vejez.»

NOTICIAS POLITICAS.

LA CRISIS.

Mal hacemos en dar este título a la sección política de hoy, pues realmente

nada, ó casi nada, se ha hablado de política ni de crisis, versando todas las conversaciones y todos los comentarios acerca de la enfermedad del Rey.

Con motivo de la agravación que ayer sufrió, suspendiéronse las anunciadas visitas á Palacio, bien que se hicieron otras muchas por hombres políticos militares y civiles de todos los partidos monárquicos; pero con objeto muy distinto al que hubieran tenido las visitas de los señores Martos, Martínez Campos, Jovellar y Toreno.

Las conferencias celebradas entre los hombres políticos fueron muchas, pero de escasa importancia con relación á la solución de la crisis.

Por la mañana conferenciaron con el presidente del Consejo los señores Becerra y Canalejas, y por la tarde, en la Presidencia, los señores Chinchilla, Guillón (don Pio), Moret, Puigcerver, Becerra y conde de Xiquena. Estos dos últimos estuvieron dos veces en la Presidencia.

El señor Maura con el señor Martínez Campos.

El señor Moret con el señor Gamazo.

El señor Alonso Martínez con el señor Sagasta.

El presidente del Congreso también estuvo en casa del general Martínez Campos, pero no le encontró en ella.

El señor Romero Robledo con el señor Bosch, y después, aisladamente, con los señores Cassola y Martos.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las diez de la noche reuniéronse en casa del señor Sagasta los consejeros responsables, excepto los de Hacienda y Estado, que continúan enfermos.

El Consejo que se celebró apenas duró media hora, y sólo se trató en él de asuntos relacionados con la enfermedad del Rey.

Los ministros acordaron, en vista de lo extraordinario de las circunstancias, considerarse, para todas las necesidades de la política, de la administración y del Estado, como no dimisionarios, es decir, hacer un paréntesis dentro de la crisis y ejercer por completo todas las facultades que su cargo les impone para atender á todas las eventualidades que pudieran sobrevenir.

Aunque los ministros no consideran de necesidad ninguna clase de precauciones extraordinarias, ocupáronse, no obstante, de adoptar las que se creyeran convenientes. Al efecto, el ministro de la Gobernación pasó la noche en el ministerio, y el señor ministro de la Guerra en el palacio de Buenavista.

Tomados estos acuerdos, separáronse los ministros, encargando los que se retiraron á sus respectivas casas, á sus compañeros que iban á Palacio, que les avisaran inmediatamente que se notaran alguna sintoma alarmante en la salud del Rey.

El señor Capdepón visitó anoche al general Martínez Campos de parte del señor Sagasta.

Ayer circuló el rumor, y sólo como rumor lo consignamos, de que en el caso de que el señor Sagasta hubiese de for-

mar un ministerio homogéneo, de fuerza y de prestigio, desempeñaría la cartera de Guerra el general Martínez Campos. La especie que corrió á primera hora de la tarde, relativa á que S. M. la Reina había encargado al señor Sagasta la formación de gabinete, estaba destituida de todo fundamento.

La Reina no se ocupó ayer absolutamente nada de política. Lo único que ordenó fué que se telegrafiase á la familia imperial de Austria el estado de Su Majestad el Rey.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

Gran animación en los centros políticos y con especialidad en el salón de Conferencias.

Las conversaciones y comentarios de todos versan sobre las tribulaciones de la familia real.

Los trabajos para hallar solución á la crisis han sido, como es natural, todos suspendidos.

—La impresión general es que ante la gravedad de las circunstancias, volverá el señor Sagasta á constituir ministerio como pueda, con los mismos elementos y tal vez el señor Maura.

Para Guerra vuelve á indicarse el general Bermúdez Reina, creyéndose por muchos que tal vez en los momentos presentes será más fácil que acepte la cartera.

—Hoy no ha ocupado la atención de las gentes la marcha de la crisis, porque los trabajos para su solución se hallan paralizados y no se pueden dar noticias nuevas.

Así es que puede decirse que hoy por hoy, la crisis continúa y las cosas siguen en la misma indecisa situación y con las mismas incertidumbres que el día de ayer.

En el salón de conferencias y pasillos del Congreso, mucho movimiento y muchos comentarios. Allí han corrido los rumores más absurdos y se han hecho las fantasías más exageradas sin base ni fundamento alguno. Cada cual discurría á su modo y cada cual buscaba en sus esperanzas ó en sus ilusiones la causa justificativa de una solución determinada.

Del Exterior.

Londres 10.—Circulan noticias alarmantes acerca de la salud del rey don Alfonso, las cuales han influido en Bolsa determinando un nuevo descenso en los fondos españoles.

La prensa aplaude calurosamente el acto de cortesía verificado por el Presidente de la Republica enviando el pésame á la familia imperial alemana por el fallecimiento de la emperatriz Augusta.

La enfermedad reinante continúa de creciendo habiendo disminuido notablemente la cifra diaria de mortalidad.

Londres 10.—Existe el convencimiento de que el Gobierno portugués atenderá las reclamaciones de Inglaterra en la cuestión de Africa.

Parte de los carpinteros que trabajan en los talleres del Sur de Londres se han declarado en huelga, pero han vuel-

to al trabajo en vista de que los patrones han aceptado sus reclamaciones. Sus camaradas exigen ahora las mismas ventajas.

Amenaza otra huelga: la de los empleados de tranvías y ómnibus.

Budapest 10.—Cuando los italianos del Tyrol pedían á la Dieta de Innsbrück que dividiera el Tyrol en dos distritos, para favorecer la autonomía de la población italiana, los ruthenses de Galitzia solicitan la misma pretensión contra los polacos de esta provincia, con los cuales están en hostilidad permanente y á quienes acusan de opresores.

Berlin 10.—Mañana se celebrarán mutuamente los funerales de la emperatriz Augusta.

La ley contra los socialistas, en cuya aprobación tiene especial empeño el príncipe de Bismarck, será nuevamente examinada por el Reichstag en su última legislatura.

La ley del año 78 espira en el otoño próximo, y el príncipe de Bismarck no se contenta ya con prorrogación de la ley actual, y aun para trasformarla en medida permanente, la encuentra demasiado blanda, pues reclama para el gobierno el derecho de expulsión del territorio de las personas condenadas en virtud de la ley de los socialistas.

Bruselas 10.—El gobernador de Hainaut ha recibido comunicación de la decisión tomada por los directores de las minas de carbón, en la que declaran no poder acceder á la disminución de las horas de trabajo, pedidas por los obreros huelguistas; pero prometen aumentar los salarios, á medida que vayan aumentando los precios de la venta. El gobernador, al transmitir esta decisión á los obreros, les ha recomendado la calma.

Las huelgas continúan.

Viena 10.—El Manifiesto-programa del Centro católico austriaco alemán ocupa y preocupa mucho á toda la prensa católica de Austria y de Alemania.

La prensa católica austriaca sostiene que la situación de los católicos alemanes de Austria no es la misma que la de los católicos del imperio alemán, añadiendo que lo que para los segundos es un medio de unión y fuerza, para los primeros es un elemento de reparación. Las opiniones éstas sólo serán resueltas por los electores, que dirán la última palabra sobre el asunto.

Boletín comercial.

Carriva de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas.

Cotizándose: Trigo á 32 reales fanega, entrada 400 fanegas.

Centeno á 19 id. id., entrada 100 id.; cebada á 20 id. id., entrada 180 id.; avena á 12 id. id., entrada 60 id.; habas á 25 id. id., entrada 80 id.; alubias á 76 las grandes id. id., entrada 30 id.; titos á 40 id. id., entrada 20 id.; garbanzos á 160 id. id., entrada 25 id.; yeros á 20 id. id., entrada 50; harina de primera á 13 rs. arroba; id. de segunda á 12 id.; de tercera á 10 id.; harinilla á 15 rs. fanega;

cabezuela á 7'50 id.; salvados á 6 id.; patatas nuevas á 3 rs. arroba.

Vinos á 8 rs. cántaro en los pueblos inmediatos. El tiempo de heladas y tan frío como los negocios, pues nadie se acuerda de trigos ni harinas, sin duda por las festividades de estos días, ó por hallarse ocupados los comerciantes en sus balances. Las semanas pasadas han sido nulas las entradas, por lo cual no ha mandado la revista.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son: Trigo, ofertas á 34 reales las 94 libras.

A consecuencia de una fuerte helada que cayó noches pasadas, se ha perdido toda la bellota que había en los montes, causando, como es consiguiente, pérdidas de gran consideración, pues estando en la fuerza de su aprovechamiento tienen ahora los ganaderos que cebar los cerdos que la aprovechaban con trigo, creyéndose que los precios suban y puedan recompensarse en parte dichos ganaderos de la pérdida que han experimentado.

Considerado en general este mercado, puede decirse que ha sido uno de los buenos.

Avila.—Los precios que rigieron en el último mercado, fueron los siguientes: Trigo entrada 1.200 fanegas á 33 1/2 reales las 94 libras.

Vinos.—El alza de tres francos por hectólitro que han tenido los tintos en los mercados franceses y la buena demanda en ellos de nuestras clases, han animado nuestros principales esmercedos productores y aumentado las pretensiones de los cosecheros, al ver que las pocas existencias que tienen de la última cosecha alcanzan solicitud.

Tiempo lluvioso. Sostenedos los precios. Pocos vendedores. Regulares existencias.

Tejares (Salamanca).—En el mercado de hoy rigen los siguientes precios:

Trigo á 51'50 reales las 92 libras, centeno á 19 reales fanega; cebada á 21; yeros á 22; lentejas á 4; alubias á 80; avena á 11; garbanzos regulares á 120; muelas á 48; harina de primera á 13 reales arroba; id. de segunda á 12; idem tercera á 10'50; salvado de primera á 10 reales fanega; idem de segunda á 7; id. de tercera á 6.

Toro (Zamora).—Precios de hoy. Detall.

Trigo candeal á 35 rs. fanega; id. común á 34; centeno á 23; cebada á 23; algarrobas á 18; garbanzos superiores á 180; id. regulares á 120; id. medianos á 70; patatas á 4 rs. arroba.

En partidas hay ofertas de 100 fanegas de trigo á 34 rs. libras, y solo pagan á 33 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 80 fanegas á precio desconocido. Con mal aspecto se presenta la cosecha y si no llueve pronto se perderá la mayor parte de la simiente.

Tiempo de fuertes heladas. Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Cotización oficial del día 9

FONDOS PÚBLICOS	Último		Variación.
	precio	Alm. Depts.	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	73 20		15
Idem id. pequeños...	74 10		65
Idem id. fin corriente	73 20		10
Idem id. fin próximo.	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	74 65		30
Idem id. pequeños...	75 10		70
Deuda amortizable al 4 por 100.....	86 85		35
Idem id. pequeños...	86 30		30
Billetes hipotecarios de Cuba.....	104 15		20
Anualidades de Cuba	00 60		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 60		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	104 25		
Acciones del Banco de España.....	401 00		100
Compañía de Tabacos	107 00	100	

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Depto	Benef	PLAZAS	Depto	Benef
Albacet	0-25		Lorca..	0-65	
Alecoy..	0-15		Lugo...	0-25	
Alicant.	0-20		Málaga.	0-20	
Almería	0-25		Murcia.	0-25	
Avila..	0-25		Orense.	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar..	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponteved	0-25	
Cáceres.	0-25		Reus...	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam..	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebastián	0-15	
Castell.	0-25		Santigo	0-15	
C. Real	0-25		St. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef	0-35	
Coruña	0-25		Santiago	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol.	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona	0-25		Soria...	0-20	
Gijón..	0-25		Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal	0-25		Reina	0-65	
Haro...	0-25		Teruel..	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	
Huesca.	0-25		Tudela.	0-40	
Jacén..	0-15		Valencia	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León..	0-20		Vigo...	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida.	0-25		Zamorá	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragá*	0-15	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 80
Londres, á 8 d/v....	26 25
París, á 8 d/v....	francos 4'40
Burdeos, á 8 d/v....	00,00
Marsella, á 8 d/v....	00,00
Lisboa, á 8 d/v....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

LOTERIA NACIONAL
Lista del sorteo celebrado el día 10 de enero de 1890.
PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
412	200000	Madrid.
4693	100000	
19179	50000	Vitoria.
3918	25000	Valencia.
12149	10000	
236	10000	
19809	5000	Madrid.
3520	5000	Madrid.
15662	5000	Toledo.
7872	5000	Manresa.
5404	5000	San Fernando.
5341	5000	Guadix.
4821	5000	Bilbao.
1350	5000	Málaga.
6493	5000	Málaga.
2119	5000	Madrid.
1350	5000	Portugalete.
1822	5000	Sevilla.
3285	5000	
6854	5000	
7579	5000	
2984	5000	

PREMIADOS CON 1.000 PTS.

Decena.—71 54

Centena.—893 315 869 931 130	522 828 551 666 527 566 513 596
756 720 162 913 166 719 328 594	026 730 200 558 900 460 646 943
382 462 248 515 824 620 609 227	863 343 620 636 810 428 832
299 438 726 499 215 788 426 888	7.000.—507 908 718 449 518
252 191 451 420 563 362 629 473	791 075 063 790 869 177 096 981
421 117 399	462 004 005 831 634 417 319 064
1.000.—739 424 337 467 756	571 820 300 923 840 175 140 108
744 531 239 752 367 953 492 212	687 052 028 098 792 149 250 672
051 699 712 494 830 791 505 706	626 696 927 293 705 182 287 521
986 003 605 962 932 405 882 519	843 951 448 809
345 574 978	8.000.—082 419 122 121 869 454
2.000.—352 641 293 093 027 576	168 951 677 731 694 932 837 375
002 492 912 260 022 382 504 862	199 308 927 827 733 925 811 138
110 616 003 261 520 459 404 410	302 650 726 686 231 042 394 134
608 392 914 995 218 592 289 284	872 724 835 930 693 775 391 356
931 542 165 362 206 132 779	835 830 584 972 926
3.000.—058 547 590 868 963	9.000.—944 443 568 372 930 677
951 376 405 631 628 030 430 592	874 141 766 678 418 036 954 051
307 597 147 571 530 844 325 971	399 647 729 852 339 960 435 471
199 158 540 347 680 298 949 798	704 043 087 796 632 116 157 079
583 391 761 869 049 297 272 253	936 757 172 133 600 120 077 950
4.000.—126 837 420 815 494	618 410 512 089
794 244 242 848 237 943 610 632	10.000.—641 106 714 331 947
909 097 730 078 278 152 648 187	932 246 902 449 024 461 780 601
859 299 255 477 433 792 492 239	363 032 271 591 827 514 396 922
321 171 649 998 963 414 955 651	926 207 157 962 856 995 029 431
149 810 970 674 840	953 498 599 916 001 669 625 312
5.000.—570 810 656 594 776	696 663 729 097 725 012 946 369
855 048 618 263 262 344 625 741	11.000.—921 121 866 890 189
836 207 646 659 332 204 022 339	776 000 624 097 023 116 723 360
357 103 312 859 616 027 355 430	164 135 787 898 092 484 728 198
587 819 121 273 374 861 095 886	128 550 941 949 094 501 681 206
6.000.—038 265 603 106 485	153 257 587 811 868 085 690 421

290 475 732 679 469 998 392 814	12.000.—812 623 885 039 563
279	269 404 571 901 588 781 702 993
12.000.—812 623 885 039 563	388 601 909 478 911 531 334 320
269 404 571 901 588 781 702 993	162 484 321 069 178 443 300 614
388 601 909 478 911 531 334 320	575 794 378 926 225 871 553 726
162 484 321 069 178 443 300 614	776 414 426
575 794 378 926 225 871 553 726	13.000.—788 857 277 769 117
776 414 426	534 468 899 360 736 987 337 661
13.000.—788 857 277 769 117	650 816 477 015 910 149 629 139
534	

La empresa de gas Campo, de Valencia, ha resuelto dar el gas desde el día 1.º del mes de la fecha a 25 céntimos de peseta el metro cúbico. A ese precio puede aplicarse para los usos de cocina, con ventaja de economía y comodidad sobre el carbón.

Mañana saldrán con dirección a Cartagena algunos gallistas de esta, donde tienen concertadas algunas quimeras de interés.

Se encuentra enferma la señora de D. Eulogio Soriano, Alcalde de esta capital. Deseamos una pronta mejoría.

Nuestro colega «El Mercantil Valenciano» inserta una carta de Deza, en la que D. Celestino Moliner, médico titular de aquel partido, dice que en una epidemia de gripe que hace algunos años se presentó en aquella población, cuyos síntomas eran idénticos a los de la enfermedad reinante, usó, por consejo de su anciano padre, médico que lleva medio siglo de práctica, la medicación vomitiva, y añade:

«Cinco centigramos de tartaro emético disueltos en ciento cuarenta gramos de agua fría para tomar en dos veces con media hora de intervalo, salvo los casos de contraindicación por una hernia, etc., y desde entonces quedó la enfermedad reducida a tal sencillez terapéutica y a tan corta duración, que bastaba una visita para disponer el emético, otra para asegurarse de sus efectos y disponer la alimentación, y otra tercera para dar el alta, quedando el enfermo casi siempre curado sin convalecencia».

Si nuestro amigo D. Carlos Díaz no prosigue su marcha sobre comitones en la última sesión, y le defallo, fué por haberse ausente en aquel día.

Se ha dispuesto en Valencia que continen cerrados los establecimientos de enseñanza, en vista de las proporciones que va tomando la epidemia, la cual parece estacionada en aquella capital.

Dice «El Noticiero»: «La campana Nona está ya fundida, y es posible se oiga por primera vez su nueva reencarnación, la vispera de San Fulgencio».

¿Por qué se llama Nona esa campana? Según unos, porque con ella se tocaba a nona en las antiguas horas canónicas.

Según otros, porque se estrenó el día de San Nono, obispo, que conmemora la iglesia el 2 de Diciembre.

Otros, por ser la novena de las grandes campanas de nuestra Catedral.

Nosotros consignamos la pregunta, y esperamos se conteste por quien sepa y quiera.

Ha llegado a esta capital el actual cura de Mahora D. Antonio Sánchez Navarro, que se presentará en las oposiciones al beneficio vacante en esta Catedral por fallecimiento de D. Remigio Arcusa.

Con motivo del excesivo número de periódicos que se publican en Alicante las empresas periodísticas que viven independientemente de los partidos políticos y que solo subsisten por el favor que les otorga el público, no puedan emprender aquellas mejoras que reclama la importancia de estos trabajos, y para contrarrestar esos inconvenientes las empresas de nuestros estimados colegas «El Diario» y «La Tarde» han acordado refundir ambos periódicos en uno.

En Granada han quedado constituidas las juntas parroquiales de Sanidad

Dice «El Diario de Castellón»: «Se ha observado que el dengue en esta capital ataca mas generalmente a las familias acomodadas, y en particular las que habitan en el centro de la población las familias pobres, si bien son atacadas no lo son en tan gran escala».

Esta noche al toque de oraciones dará principio en la iglesia de la Merced la novena al Niño Jesús.

El martes 7, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, fué visitado y obsequiado por sus muchos discípulos y amigos, el que lo es nuestro, don Julián Calvo, al que enviamos nuestra felicitación que no porque sea tardía deja de ser sincera.

Nuestro amigo el Inspector de escuelas D. Vicente Fernández Olmeña, encuentra bastante mejorado en su dolencia, no así su señora esposa, que desde ayer está en cama. Deseamos al matrimonio, pronto y total restablecimiento.

Han sido elegidos: Alcalde de Jumilla D. Isidoro García Guardiola y de Aledo D. Juan José García Pallarés.

Ha regresado de Madrid, nuestro amigo D. Antonio Hernández Almansa.

Le ha sido concedido a D. Manuel Reus el permiso que tenía solicitado para trasladar el calvario de D. Remedios Pérez López, desde la corte al panteón que posee en el Javali viejo.

Nuestro amigo el Sr. Sanmiguel ha empezado ya los trabajos del nuevo monumento que estranará este año la iglesia parroquial de S. Lorenzo, en la próxima Semana Santa. Esperamos una buena obra.

Escuelas Pías de Yecla.

En vista de las disposiciones adoptadas por el Director de Instrucción pública, se ha acordado prorrogar la apertura de las clases de segunda enseñanza del referido Colegio hasta el día 13 del corriente mes para mayor tranquilidad de las familias de los alumnos internos.

Lanzas de fuego artificial.

de varios colores, y de bastante duración a 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm 7.

Ayer tarde recibió los últimos sacramentos la esposa del antiguo empleado de Correos, D. Diego Parra. Dios quiera mejorarla a.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99
En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

Biblioteca Histórica

DE CARTAGENA
por Don Gregorio Vicent y Portillo.
Tomo I.

Hállase a la venta en la redacción de LA PAZ DE MURCIA, San Cristóbal, 7.
Precio de cada ejemplar: 6 pesetas en rústica y 7-50 lujosamente encuadernado en tela con planchas en negro y dotadas.

FERROCARRILES.

Estación de Murcia	Llegada a su destino.		Salida	
	h	m	h	m
Llegada	12	17	10	13
	6	35	3	12
	9	30	6	28
	4	25	8	23
Salida	10	18	6	50
	6	37	3	04
	2	10	10	45
	12	29	8	05
Llegada	10	03	7	45
	3	02	12	52
	6	00	11	15
	7	55	5	00
Salida	10	55	7	40
	6	44	3	10
	9	34	6	00
	10	45	1	15
Llegada	1	15	1	15
	3	43	3	43
	9	30	7	00
	9	30	7	00

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Puede adquirirse por cuadernos a peseta, ó completo el tomo encuadernado S. Crisóstomo, 7, en Murcia.

Papel para envolver
Se vende una partida grande y se dará barato, calle de S. Cristóbal 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ucho a una columna. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios diarios, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 a 40%; pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A una columna a 7 pías en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.
A dos columnas a 12
Mayúsculas que precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 p r 50% a los que imprimen las espaldas en unstratipunta.

Almanaque.

Enero, 31 días

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Domingo	12	FALSA PURGUA.			
Sol	7	6 n.	5 01 t.		
Luna	12	26 n.	10 47 m.		

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana s Benito ab. y cf. y s. Arcadio m.
Jubiló.—Mañana: en la Iglesia de S. Miguel y se aplica por doña Isabel Lopez de Gisbert, misas de medias horas, y en la de S. Pedro por D. Magdalena León Bueno, misa de medias horas.

AVISOS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ULTIMA PUBLICACION DE

EL COSMOS EDITORIAL ÚLTIMO AMOR
POR JORGE OHUET.
Versión castellana DE El Cosmos Editorial.
Esta obra que forma el volumen 140 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 3-50 PESETAS en rústica, y PESETAS 4 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.
De los pedidos se encarga nuestra administración, San Cristóbal, 7.

HUESPEDES Se admien una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Barán razón calle de Victorio, número 15.

FIGURITAS DE BELEN ESPECIALIDAD

Las hay en cuatro tamaños y mil cachorros, surtido completo. No. 1000 en bichos de 3 céntimos. — Juegos de pastores a 10 y 12 reales. — Vinos y licores gran surtido. — Mecidos de haya borde y puntos yutens a 40 reales una y de costura a 34. Para niños a 18 y 24 de haya las hay con agujero tanto la pino como de haya.
Gran birra ura en todos los géneros existentes en junto ó separados, pues se vende la tienda.
CLAUSEL
CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

CONTRA EL DENGUE ¡PUM!

El fabricante de tan exquisito *ponche* no pretende con su *Pum!* curar el dengue ó trancuzo, pero si da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el *Pum!* como preservativo, pues como dice el notable químico y doctor D. Ramón Godina Langla, de Barcelona, «El *Pum!* es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la coctura de *naranja amarga* reuniendo condiciones *Digestivas*, y es muy reconducible por la *influencia* que esmo ligero estimulante ejerce sobre el organismo».
Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del *Pum!* y que no se beba el agua sin mezclarla con tan su adable *ponche*.
Resulta pues que el *Pum!* debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse, con agua caliente, te ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el *Pum!* pues á pesar de estar elaborado con legitimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades *microbianas*, según opinion de los afamados médicos señores Pestner y No-hangee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.
Se vende en los principales Colmados, Ultramarinos, Confiterías y Cafés.

AVISO
Los tarros de *Pum!* no son legitimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca *Pum!* han adquirido cierta número de tarros vacíos y expandido en estos imitaciones groseras, obliga a su inventor á llamar la atención del número público que lo favorece con sus encargos.
Diríjense los pedidos á E. Lamolla-Lérida

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFICCIONES DE LA GORGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.



Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emiten en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
Enjanselas Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. 1180

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel.)
DESPACHO | DEPOSITO
MONTREA, 16 | CLAUDIO COLLO, 43
MADRID
CURSUAL EN VALLATOLID:
ACERA DE RECOLETOS, 6



Máquina de vapor vertical Bomba
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas
Catálogos gratis y francos
quien los pida.

GOTA Y REUMATISMOS
Curacion cierta con el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. LAYVILLE
Estos medicamentos son los únicos Antigiticos analizados y aprobados por el Dr. J. C. AYER, de Lowell, Mass., y la Academia de Medicina de Paris.
El LICOR se toma durante las ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman despues de cada ataque, para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para enviar toda falsificación, envíase el Sello del Gobierno Francés y la lista.
Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle S. Roque, 27, en PARIS.
de la Facultad de Paris.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

LA PAZ DE MURCIA

[Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 150 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.
Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ